

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		INSPECCIONES PRINCIPALES DE TÚNELES DE LA RED DE ALTA VELOCIDAD ADMINISTRADA POR ADIF. 2 LOTES. LOTE 1: EJES NORTE Y SUR. EXPEDIENTE Nº: 2.21/28520.0003		
Plazo de ejecución del contrato		24 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE MPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		533.330,00€	111.999,30€	645.329,30 €
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	266.665,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		799.995,24 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes
Proposiciones presentadas

En relación a la licitación iniciada por ADIF relativa al expediente indicado, han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

- AXIL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
- EUSKONTROL, S.A.
- ICYFSA INGENIERÍA, S.L.
- LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.
- SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA, S.L.
- TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
- UTE AMBERG INFRAESTRUCTURAS, S.A. - INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. - SUBTERRA INGENIERIA, S.L.
- UTE EUROCONSULT, S.A. - EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.
- UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - OMICRON AMEPRO, S.A.
- UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - EIS GUIA CONSULTORES, S.L.

No se da la circunstancia de que concurran licitadores que pertenezcan al mismo grupo empresarial.



Proposiciones admitidas

En la apertura de los sobres técnicos, se observó que la empresa ICYFSA INGENIERÍA S.L., incluye en el sobre 3 la oferta económica en ambos lotes. En vista de ello, la Mesa acuerda **excluir a la empresa ICYFSA INGENIERÍA, S.L. de ambos lotes**, por revelación de su oferta económica.

El resto de ofertas presentadas, incorporan la documentación del SOBRE Nº3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR completa según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Concurso, cumpliendo todas con dichos requisitos.

Por tanto, se consideran admitidas las siguientes empresas:

- AXIL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
- EUSKONTROL, S.A.
- LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.
- SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA, S.L.
- TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
- UTE AMBERG INFRAESTRUCTURAS, S.A. – INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.– SUBTERRA INGENIERIA, S.L.
- UTE EUROCONSULT, S.A. – EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.
- UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L. – OMICRON AMEPRO, S.A.
- UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. – EIS GUIA CONSULTORES, S.L.

Fecha de la apertura de las ofertas

Con fecha 10 de junio de 2021 se procede a la apertura de la documentación del SOBRE Nº 2, que contiene la proposición evaluable mediante fórmulas.

Evaluación de Ofertas:

- **Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas**

A continuación se adjunta un cuadro resumen en el que se detalla cuáles son los criterios cualitativos que se han valorado, con la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores:



EMPRESAS	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		PUNTUACIÓN	
	Experiencia y Equipo Humano			
	Años de experiencia acreditada en la realización de trabajos de inspección de túneles ferroviarios en servicio del Coordinador de los equipos de inspección incluido en la oferta	Número de miembros del equipo de inspección asignado a la realización del contrato, por encima del número mínimo requerido en el Pliego (2 personas)		
	1 punto si $COORD > 5$ años	0,50/c uno	<i>Máxima obtenible</i>	<i>Obtenida por el licitador</i>
		máx. 1 punto		
AXIL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	1,00	1,00	2	2
EUSKONTROL, S.A.	1,00	1,00	2	2
LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	1,00	1,00	2	2
SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA, S.L.	1,00	---	2	1
TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.	1,00	1,00	2	2
UTE AMBERG INFRAESTRUCTURAS, S.A. - INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1,00	1,00	2	2
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. - SUBTERRA INGENIERIA, S.L.	1,00	1,00	2	2
UTE EUROCONSULT, S.A. - EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.	1,00	0,50	2	1,5
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - OMICRON AMEPRO, S.A.	1,00	1,00	2	2
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - EIS GUIA CONSULTORES, S.L.	1,00	1,00	2	2

- **Ofertas Económicas**

Según la "Cláusula 19 Ofertas con valores anormales o desproporcionados" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, cuando concurren un número igual o mayor de cinco licitadores, y se contemplen varios criterios de adjudicación, se aplicará el siguiente procedimiento, siendo:

B0: Baja de la oferta económica (%).

BM: Baja Media (%), calculada como se indica en la Cláusula 19 del PCAP.

BR: Baja de Referencia (%), calculada como se indica en la Cláusula 19 del PCAP.



Se entenderán, como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, aquellas cuyas B0 correspondientes superen los siguientes valores:

Para un número n de ofertas económicas "contemplables" mayor o igual que cinco (5):

$B0 > BR + UT$ Determinado con arreglo a la siguiente fórmula:

$$UT = 100 / (2 \cdot BR)$$

En la siguiente tabla se resumen las propuestas económicas presentadas por los licitadores admitidos:

<i>Licitador</i>	<i>Plazo (meses)</i>	<i>Baja (%)</i>
AXIL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	24	9,98
EUSKONTROL, S.A.	24	7,83
LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	24	10,00
SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA, S.L.	24	8,60
TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.	24	9,50
UTE AMBERG INFRAESTRUCTURAS, S.A. - INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	24	21,32
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.- SUBTERRA INGENIERIA, S.L.	24	1,00
UTE EUROCONSULT, S.A. - EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.	24	20,00
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - OMICRON AMEPRO, S.A.	24	18,45
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - EIS GUIA CONSULTORES, S.L.	24	28,82

Ofertas en presunción de anormalidad

Con los datos de las diez ofertas contemplables incluidos en la tabla anterior, se deducen los siguientes registros:

- Baja media: $BM = 13,55\%$
- Baja de referencia: $BR = 13,21\%$
- Umbral de Valores anormales o desproporcionados: $UT = 3,79$ determinado con arreglo a la siguiente fórmula:
 - o $UT = 100 / (2 \cdot BR)$
- Fórmula para calcular la puntuación:
 - o $B0 > BR + UT$

Las bajas donde $B0 > BR + 3,79$ se consideran incursas en presunción de anormalidad; para esta licitación resulta un límite de $B0 > 17,00\%$.



- Identificación de licitadores con ofertas que, caso de que existan, se encuentran incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados; incluyendo igualmente el importe de la misma. Con estas condiciones se encuentran incursas en presunción de anomalía las ofertas de las siguientes empresas:

LICITADORES	BAJA (%)
UTE AMBERG INFRAESTRUCTURAS, S.A. - INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	21,32
UTE EUROCONSULT, S.A. - EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.	20,00
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - OMICRON AMEPRO, S.A.	18,45
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - EIS GUIA CONSULTORES, S.L.	28,82



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.
 INSPECCIONES PRINCIPALES DE TÚNELES DE LA RED DE ALTA VELOCIDAD ADMINISTRADA POR ADIF. 2
 LOTES. LOTE 1: EJES NORTE Y SUR.
 Expte. Nº 2.21/28520.0003

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone ²	Firma: Elvira Serna Saugar	cargo: Jefe de Túneles
VºBº ³	Firma: F. Javier Izquierdo Revilla	cargo: Gerente de Área de Ingeniería del Terreno
VºBº ³	Firma: Ignacio Meana Martínez	cargo: Subdirector de Infraestructura y Vía
VºBº ³	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director Técnico
Conforme ⁴	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
 INSPECCIONES PRINCIPALES DE TÚNELES DE LA RED DE ALTA VELOCIDAD ADMINISTRADA POR ADIF. 2 LOTES.
 LOTE 1: EJES NORTE Y SUR.
 EXPEDIENTE Nº: 2.21/28520.0003

